



“Plan de reconstrucción nacional” en transición: reactivación prometida y riesgo de profundizar estancamiento. Por Aldo Siri Frites

Description

El plan económico anunciado por el gobierno de Kast promete empleo y crecimiento, pero sus pilares —rebajas tributarias, subsidios al capital y ajustes al gasto social— podrían consolidar exactamente lo contrario: una economía más desigual, menos productiva y con empleo más precario.

El mercado laboral chileno no está mejorando: está resistiendo. Y en ese contexto, el “Plan de Reconstrucción Nacional” anunciado por el gobierno de José Antonio Kast irrumpe con una promesa ambiciosa —crecer al 4% y bajar el desempleo al 6,5%— que contrasta con la evidencia disponible y con la propia estructura económica del país.

Más que un plan de transformación productiva, lo presentado parece la reedición de una receta conocida: reducir impuestos al capital, flexibilizar regulaciones y esperar que la inversión “derrame” hacia el empleo. El problema es que esa promesa ya fue probada —y fallida— en múltiples contextos.

Rebaja del impuesto corporativo: más utilidades, no necesariamente más empleo

El eje central del plan —bajar el impuesto corporativo del 27% al 23%— se justifica en la idea de que mayores utilidades retenidas se traducirán en inversión y contratación. Sin embargo, la evidencia internacional contradice esa relación automática.

Experiencias como la reforma tributaria de Donald Trump (*Tax Cuts and Jobs Act*, TCJA, de diciembre de 2017, con reducción de la tasa del impuesto de sociedades del 35% al 21%) para fomentar la inversión, terminó en que gran parte de este ahorro se destinó a la recompra récord de acciones y dividendos, con un impacto limitado en inversión productiva y empleo. Es decir, los recortes de impuestos sirvieron principalmente para incentivar la recompra de acciones y los dividendos, con efectos acotados en inversión y empleo. Organismos como la *Organisation for Economic Co-operation and Development* y el *International Monetary Fund* han sido consistentes: no existe evidencia robusta de que reducir impuestos corporativos genere aumentos sostenidos del empleo.

En el caso chileno, el problema es aún más profundo: una economía con baja productividad estructural difícilmente transformará mayores utilidades en innovación o expansión productiva. Es más probable que esas ganancias se canalicen hacia distribución de utilidades o inversión financiera, no hacia empleo de calidad.

“Seguro” a inversionistas: socialización de pérdidas, privatización de ganancias

Una de las medidas más reveladoras —y menos discutidas— es la creación de un mecanismo de compensación estatal a empresas cuyos proyectos sean anulados tras haber sido aprobados ambientalmente.

En términos económicos, esto equivale a transferir riesgo desde el sector privado al Estado. Es decir: si el proyecto resulta inviable (por razones legales, sociales o ambientales), el costo lo asume el fisco. ¿Quién gana? Grandes inversionistas en sectores como minería, energía o infraestructura. ¿Quién pierde? El Estado y, en última instancia, los contribuyentes.

Desde la perspectiva del empleo, el efecto es ambiguo y potencialmente negativo: se incentivan proyectos de alto impacto y baja intensidad laboral, sin asegurar encadenamientos productivos ni empleo sostenible.

Fondos de reconstrucción: impulso transitorio, no transformación estructural

El plan contempla inyecciones relevantes de recursos públicos para reconstrucción y reactivación, del orden de cientos de miles de millones de pesos. Estas medidas pueden tener efectos positivos en el corto plazo, especialmente en construcción.

Pero la pregunta clave es otra: ¿qué tipo de empleo generan? Históricamente, estos impulsos fiscales se traducen en empleo temporal, de baja productividad y altamente cíclico. Sin una estrategia de diversificación productiva, el efecto desaparece tan rápido como llega.

Exenciones y beneficios focalizados: ¿política social o segmentación regresiva?

La eliminación de contribuciones para adultos mayores propietarios de su primera vivienda puede parecer progresiva, pero en la práctica beneficia principalmente a quienes ya poseen activos inmobiliarios. No impacta a los sectores más vulnerables ni a quienes están fuera del mercado formal de vivienda.

Algo similar ocurre con la regularización de capitales con una tasa preferencial cercana al 10%. Este tipo de medidas históricamente favorece a contribuyentes de altos ingresos con activos en el exterior. El argumento de aumentar la recaudación es válido en el corto plazo, pero el mensaje de fondo es problemático: incumplir puede terminar siendo premiado.

Gratuidad congelada: impacto indirecto sobre el empleo futuro

La decisión de congelar por cuatro años el ingreso de nuevas instituciones a la gratuidad tiene implicancias que van más allá de la educación. Limitar el acceso de estudiantes vulnerables a la educación superior restringe, en el mediano plazo, la formación de capital humano.

En un país con baja productividad, esta medida no solo es socialmente regresiva: es económicamente contraproducente. Menos acceso a educación implica menos movilidad laboral, menor innovación y un mercado del trabajo más segmentado.

Flexibilización y “permisología”: el viejo dilema

La reducción de plazos regulatorios y la flexibilización de permisos buscan acelerar la inversión. Pero aquí también aparece una tensión clásica: rapidez versus calidad.

Sin mejoras institucionales profundas, la simplificación regulatoria puede derivar en proyectos de baja calidad, conflictos socioambientales y judicialización posterior. El resultado: incertidumbre, no certeza; y, por ende, menos inversión real.

El problema de fondo: empleo sin modelo productivo

Más allá de cada medida específica, el problema es sistémico. El plan no aborda los nudos estructurales del empleo en Chile:

- Persistencia de un modelo primario-exportador
- Productividad estancada (documentada por la Comisión Nacional de Productividad)
- Baja incorporación laboral femenina
- Débil sofisticación productiva

En ese contexto, apostar a rebajas tributarias y subsidios al capital no corrige el problema: lo profundiza.

Pronóstico: más crecimiento para algunos, más precariedad para muchos

El efecto agregado del plan podría ser paradójico. En el corto plazo, es posible observar cierta reactivación —especialmente en construcción y sectores intensivos en capital—. Pero en el mediano plazo, el riesgo es claro:

- Mayor concentración del ingreso
- Empleo más precario y menos sofisticado
- Menor capacidad fiscal del Estado
- Persistencia del estancamiento productivo

En otras palabras, crecimiento sin transformación.

El problema no es que el plan sea ideológico. Es que responde a una ideología económica cuya evidencia empírica ha sido, una y otra vez, cuestionada.

Chile no enfrenta solo una crisis de empleo. Enfrenta algo más profundo: la persistencia de un modelo que ya no genera desarrollo, pero que sigue siendo defendido como si aún lo hiciera.

Y ese, más que un error técnico, es un problema político.

Referencias (selección)

- Organisation for Economic Co-operation and Development, estudios sobre impuestos y crecimiento.
- International Monetary Fund (2020), efectos de recortes tributarios.
- Congressional Research Service (2019), efectos de la reforma tributaria en EE.UU.
- Comisión Nacional de Productividad (2023), Productividad en Chile.

Para El Maipo, Aldo Siri Frites, Psicólogo, Lic. En Psicología, Mg. en Innovación, Gerente de Personas/RRHH, profesor MBA Industria Minera UCH, Mg. Personas y Organización UAH, Consultor de Empresas, especializado en Industria Minera, Habilidades Directivas, Desarrollo Humano y Negociación.

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Abril 2026